

Expediente: 10869/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ COL MED S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - COL MED S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10869/26



H108023354192

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ COL MED S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 10869/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 01 de septiembre de 2026.

Encontrándose los autos en despacho para dictar sentencia y advirtiendo el proveyente que el expediente administrativo que se adjunta no corresponde al presente proceso, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER adjunte la actora copia digital íntegra del expediente administrativo correspondiente. Cumplido, vuelvan los autos para dictar sentencia. Notificar digitalmente. SRM

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.